GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, se reúnen en Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galera 3, celda 120), los servidores públicos Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa del departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, la Arq. Alejandra Abraham García Jefe del departamento del Edificio Administrativo del Siglo XXI, la C. Maury Expectación Ortega Maldonado, Jefa del Departamento de Servicios Generales, de la Dirección antes mencionada como representantes de la solicitante, así como el postor, para llevar a cabo el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. **SAF-MANTENIMIENTO CORRECTIVO-01-2023** para el servicio de mantenimientos correctivos para la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el uso de la palabra, el Lic. Jessy Suárez Pinedo, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo la autoridad facultada para presidir este acto, así como para admitir o desechar cualquier proposición que se haya presentado, indica a los asistentes que de conformidad a lo establecido en las bases de esta licitación pública, en el presente acto se procederá a recibir las proposiciones de los postores participantes y a la apertura de las mismas.

Acto seguido, se pasa lista de asistencia a los postores inscritos, procediendo el representante de cada postor a entregar su sobre de proposiciones, verificando que se encuentra debidamente cerrado y con los datos solicitados en las bases de la presente licitación; posteriormente se procede a la apertura de los mismos, así como a la revisión cuantitativa de la propuesta, constatando que el importe de la garantía de seriedad presentada cumplan con lo requerido en las bases, y a continuación se da lectura en voz alta a los importes de las proposiciones económicas, siendo el resultado lo siguiente:

Del postor **MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ** pasa la revisión cuantitativa para las partidas uno y dos presenta los siguientes importes:

Para la **partida uno**

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$3,200.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
2	Servicio	1	2	$2,300.00	$ 2,300.00	$ 4,600.00
3	Servicio	1	2	$6,000.00	$ 6,000.00	$ 12,000.00
4	Servicio	1	2	$2,800.00	$ 2,800.00	$ 5,600.00
5	Servicio	1	2	$2,800.00	$ 2,800.00	$ 5,600.00
6	Servicio	1	2	$5,095.00	$ 5,095.00	$ 10,190.00
7	Servicio	1	2	$5,095.00	$ 5,095.00	$ 10,190.00
8	Servicio	1	2	$7,655.00	$ 7,655.00	$ 15,310.00
9	Servicio	1	2	$7,500.00	$ 7,500.00	$ 15,000.00
10	Servicio	1	2	$7,500.00	$ 7,500.00	$ 15,000.00
11	Servicio	1	2	$7,500.00	$ 7,500.00	$ 15,000.00
12	Servicio	1	2	$6,275.00	$ 6,275.00	$ 12,550.00
13	Servicio	1	2	$7,900.00	$ 7,900.00	$ 15,800.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
14	Servicio	1	2	$3,400.00	$ 3,400.00	$ 6,800.00
15	Servicio	1	2	$3,200.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
16	Servicio	1	2	$6,275.00	$ 6,275.00	$ 12,550.00
17	Servicio	1	2	$7,020.00	$ 7,020.00	$ 14,040.00
18	Servicio	1	2	$3,200.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
19	Servicio	1	2	$49,600.00	$ 49,600.00	$ 99,200.00
20	Servicio	1	2	$265,000.00	$ 265,000.00	$ 530,000.00
21	Servicio	1	2	$265,000.00	$ 265,000.00	$ 530,000.00
22	Servicio	1	2	$16,775.00	$ 16,775.00	$ 33,550.00
23	Servicio	1	2	$24,150.00	$ 24,150.00	$ 48,300.00
24	Servicio	1	2	$6,050.00	$ 6,050.00	$ 12,100.00
25	Servicio	1	2	$4,000.00	$ 4,000.00	$ 8,000.00
26	Servicio	1	2	$6,140.00	$ 6,140.00	$ 12,280.00
27	Servicio	1	2	$6,140.00	$ 6,140.00	$ 12,280.00
28	Servicio	1	2	$145,380.00	$ 145,380.00	$ 290,760.00
				SUBTOTAL	**$ 882,950.00**	**$ 1,765,900.00**
				IVA	**$ 141,272.00**	**$ 282,544.00**
				TOTAL	**$1,024,222.00**	**$2,048,444.00**

Para la **partida dos**

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$28,875.00	$ 28,875.00	$ 57,750.00
2	Servicio	1	2	$11,812.50	$ 11,812.50	$ 23,625.00
3	Servicio	1	2	$58,012.50	$ 58,012.50	$ 116,025.00
4	Servicio	1	2	$142,327.50	$ 142,327.50	$ 284,655.00
5	Servicio	1	2	$51,712.50	$ 51,712.50	$ 103,425.00
6	Servicio	1	2	$51,922.50	$ 51,922.50	$ 103,845.00
7	Servicio	1	2	$51,922.50	$ 51,922.50	$ 103,845.00
8	Servicio	1	2	$12,941.25	$ 12,941.25	$ 25,882.50
9	Servicio	1	2	$29,746.50	$ 29,746.50	$ 59,493.00
10	Servicio	1	2	$71,247.75	$ 71,247.75	$ 142,495.50
11	Servicio	1	2	$10,972.50	$ 10,972.50	$ 21,945.00
12	Servicio	1	2	$20,952.75	$ 20,952.75	$ 41,905.50
13	Servicio	1	2	$21,472.50	$ 21,472.50	$ 42,945.00
14	Servicio	1	2	$55,020.00	$ 55,020.00	$ 110,040.00
15	Servicio	1	2	$28,964.25	$ 28,964.25	$ 57,928.50
16	Servicio	1	2	$61,902.75	$ 61,902.75	$ 123,805.50
				SUBTOTAL	**$709,805.25**	**$ 1,419,610.50**
				IVA	**$ 113,568.84**	**$ 227,137.68**
				TOTAL	**$823,374.09**	**$1,646,748.18**

Se acepta la propuesta presentada por el postor para las partidas uno y dos, pasa a etapa de revisión cualitativa.

Del postor **MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO** pasa la revisión cuantitativa para la partida dos presenta los siguientes importes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

Para la **partida dos**

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$ 27,500.00	$ 27,500.00	$ 55,000.00
2	Servicio	1	2	$ 11,250.00	$ 11,250.00	$ 22,500.00
3	Servicio	1	2	$ 55,250.00	$ 55,250.00	$ 110,500.00
4	Servicio	1	2	$ 135,550.00	$ 135,550.00	$ 271,100.00
5	Servicio	1	2	$ 49,250.00	$ 49,250.00	$ 98,500.00
6	Servicio	1	2	$ 49,450.00	$ 49,450.00	$ 98,900.00
7	Servicio	1	2	$ 49,450.00	$ 49,450.00	$ 98,900.00
8	Servicio	1	2	$ 12,325.00	$ 12,325.00	$ 24,650.00
9	Servicio	1	2	$ 28,330.00	$ 28,330.00	$ 56,660.00
10	Servicio	1	2	$ 67,855.00	$ 67,855.00	$ 135,710.00
11	Servicio	1	2	$ 10,450.00	$ 10,450.00	$ 20,900.00
12	Servicio	1	2	$ 19,955.00	$ 19,955.00	$ 39,910.00
13	Servicio	1	2	$ 20,450.00	$ 20,450.00	$ 40,900.00
14	Servicio	1	2	$ 52,400.00	$ 52,400.00	$ 104,800.00
15	Servicio	1	2	$ 27,585.00	$ 27,585.00	$ 55,170.00
16	Servicio	1	2	$ 58,955.00	$ 58,955.00	$ 117,910.00
				SUBTOTAL	**$676,005.00**	**$ 1,352,010.00**
				IVA	**$ 108,160.80**	**$ 216,321.60**
				TOTAL	**$ 784,165.80**	**$ 1,568,331.60**

Se acepta la propuesta presentada por el postor para la partida dos, pasa a etapa de revisión cualitativa.

Del postor **GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV** pasa la revisión cuantitativa para la partida tres presenta los siguientes importes:

Para la **partida tres**

Lote	UNIDAD	MINIMO.	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$ 612,600.00	$ 612,600.00	$ 1,225,200.00
2	Servicio	1	2	$2,303,247.34	$ 2,303,247.34	$ 4,606,494.68
3	Servicio	1	2	$ 365,000.00	$ 365,000.00	$ 730,000.00
				SUBTOTAL	**$3,280,847.34**	**$ 6,561,694.68**
				IVA	**$ 524,935.57**	**$ 1,049,871.15**
				TOTAL	**$ 3,805,782.91**	**$ 7,611,565.83**

Se acepta la propuesta presentada por el postor para la partida tres, pasa a etapa de revisión cualitativa.

Se hace mención que en el presente acto se han devueltos los originales y/o copias certificadas, a los representantes de los postores cuyas proposiciones fueron abiertas, quien después de haber realizado el cotejo de los mismos, los reciben de conformidad.

Los postores en forma conjunta con el servidor público que preside el presente acto, rubrique la Cédulas de Proposición Técnica, Cédula de Condiciones Generales y Cédulas de Proposición Económica presentadas, según lo establecido en las bases de la presente Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

En el caso de observarse errores aritméticos en el análisis cualitativo de las propuestas económicas de los postores que pasaron la revisión cuantitativa del presente acto, serán corregidos tomando en consideración el precio unitario presentado, por lo que en el presente acto se hace del conocimiento a los representantes de los postores, quien acepta lo indicado.

Se recuerda a los postores que se realizará el análisis cualitativo y comparativo de las propuestas admitidas de conformidad al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para la emisión del fallo respectivo, mediante el cual se adjudicará el contrato, al postor o postores que reúnan las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de las partidas de la presente Licitación.

Se comunica a los asistentes, que el acto de fallo será en esta misma sala, el día 16 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.

El presente acto se realizó en apego a lo previsto en los artículos 18, 21, 22 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, numerales V, IX, X y XI de las bases de la presente Licitación Pública, y acta de la junta de aclaraciones.

Para los efectos legales a que haya lugar, la presente acta es firmada de conformidad y rubricada en todas sus hojas por los servidores públicos y representantes de los postores que intervinieron en este acto, entregándose a todos copias de la misma vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No **SAF-MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA-01-2023.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto de apertura de ofertas, siendo las 14:42 horas del día 14 de noviembre de 2023.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, dependientes la Secretaría de Administración y Finanzas **Convocante**	----------
C. Maury Expectación Ortega Maldonado Jefa del Departamento de Servicios Generales Dirección General de Administración **Solicitante**	----------

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

Arq. Alejandra Abraham García Jefe del departamento del Edificio Administrativo del Siglo XXI de la Dirección General de Administración **Solicitante**	AlejandraAG.
Mtra. Marielisa Rodríguez Toledo Jefa de Adquisiciones y Recursos Materiales Dirección General de Administración	
C.P. Suemy Rubí Araujo Pineiro Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas.	**NO SE PRESENTO**
Representante de la Secretaría de la Contraloría General.	**NO SE PRESENTO**
Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas	**NO SE PRESENTO**

POSTORES Y OBSERVADORES	**FIRMA**
GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV C.BEATRIZ CAROLINA MIS MUTUL	
GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV C.JULIO CESAR GARCIA MIRANDA	
MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ	
MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO	

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO CORRECTIVO-01-2023

LISTA DE ASISTENCIA DE POSTORES Y OBSERVADORES

FECHA 14-11-2023

NO.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
1	1:50	Carolina Mis	GC Constructora M.	
2	1:51	Mario A Esquivel R	Mario A Esquivel R	
3	1:52	Mauricio Gallegos E.	Mauricio Gallegos E.	
4	1:53	Maury Ortega	SAF Servicios Generales	
5	1:54	Julio Garcia	GC Construtora	
6	1:55	Alejandra Abraham	Xcumpich	AlejandraAG.
7	1:56	Marielsa Rodrigue	SAF / DGA	

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO CORRECTIVO-01-2023	MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ	MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO	GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV
1. **Modelo de contrato**, en la forma y condiciones establecidas en la segunda viñeta del presente numeral XI.			✓
2. **Cédula 1** Manifiesto de Identidad: Llenará la misma con la información en ella requerida.			✓
3. **Cédula 2** Declaración de Integridad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de "La Convocante" o "Solicitante" induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "Postores".			✓
4. **Cédula 3** Manifiesto de no haber sido sancionado o inhabilitado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Autoridad competente en la materia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o alguna otra Ley en la materia, o inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría General del Estado o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y de los artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.			✓
5. **Cédula 4 Compromisos con la Transparencia.** Dicha cédula deberá anexarla en dos tantos. Un tanto le será devuelto a "El Postor", debidamente firmado por "La Convocante".			✓
6. **Cédula 5** Aceptación de Legislación Aplicable y Tribunales Competentes.			✓
7. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y firma de "El Postor" o su representante legal en anverso y reverso.			✓
8. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del comprobante de pago de las bases, el cual deberá cumplir con los requisitos de tiempo y forma descritos en las presentes bases (El comprobante de pago deberá estar emitido a nombre "El Postor" interesado en adquirir las presentes bases).			
9. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que conoce del contenido y está de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases y acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones de la presente Licitación.			✓
10. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta el personal propio y la estructura propia suficiente para la contratación del servicio requerido, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación.			✓
11. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal en el que se compromete y se obliga a resguardar absoluta reserva de la información a la que tenga acceso, por lo que deberá mantenerla como confidencial, siendo responsable de los daños y perjuicios que se causen al Gobierno del Estado de Yucatán por el incumplimiento de esta obligación.			✓

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO CORRECTIVO-01-2023	MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ	MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO	GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV
12. Escrito en hoja membretada de "El Postor", debidamente firmado por él o su representante legal, en el que manifieste no tener conflicto de intereses con "La Convocante" o "La Solicitante", tal y como se refieren los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán			✓
13. Escrito en hoja membretada de "El Postor", debidamente firmado por él o su representante legal, en el que manifieste no encontrarse en los supuestos que establece el punto 2.1.- Excepciones a la recepción de propuestas del numeral VII.			✓
14. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del documento mediante el que acredite estar inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, o en su caso, escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal en el que manifieste bajo formal protesta de decir verdad, estar inscrito en dicho sistema, mencionando en este, A) el número de proveedor; B) número del beneficiario con el que cuenta y C) número de folio de dicho registro.			✓
15. Documentación legal:			
15.1. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la constancia de situación fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, este último, en caso de haber tenido cambios o movimientos, ambos documentos deberán contar con una fecha de emisión no mayor a treinta días naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de ofertas a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación. **Este documento deberá indicar las actividades a las que está inscrito "El Postor" y estar directamente relacionado con el objeto de la presente licitación. La fecha de inicio de la actividad no deberá ser menor a 1 año tomando en consideración la fecha del acto de apertura de ofertas.**			✓
15.2. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo), emitidos por el Servicio de Administración Tributaria en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal que sea vigente, mediante el ingreso de la e-firma en la funcionalidad "Autoriza 32-D Público". **Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación.**			✓
15.3. Original o copia ante fedatario público y copia simple de la **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Resolución en sentido positivo) a que se refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, emitida por la **Agencia de Administración Fiscal. Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación.** en caso de que el "Postor" sea de otra Entidad Federativa deberá presentar documento equivalente expedido por la autoridad competente, o en su caso escrito bajo protesta de decir verdad en el que se compromete a entregar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales(en sentido positivo) emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán a más tardar a los 20 días naturales de día que se llevó el acto de fallo.			✓
15.4. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la inscripción ante el I.M.S.S. o documento del Registro patronal; en cualquiera de los casos, deberá estar vigente e indicar el domicilio fiscal de "El Postor".			✓

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO CORRECTIVO-01-2023	MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ	MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO	GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV
16.7. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal en el que se establezca el currículo de la empresa que deberá contener como mínimo el nombre de 3 clientes, en los que se aprecie la contratación de servicios similares a los de la presente Licitación Pública		✓	✓
16.8. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del documento a través del que acredite que cuenta con una oficina en el Estado de Yucatán, para dicho documento podrá presentar contrato de arrendamiento vigente, o en su caso un recibo físico o electrónico de la comisión federal de Electricidad (CFE) o Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), contrato de arrendamiento a nombre del postor, recibo telefónico, caratula bancaria en donde se aprecie el domicilio o licencia de funcionamiento emitida por el Ayuntamiento correspondiente, con vigencia no mayor a 3 meses de antigüedad.		✓	✓
16.9. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentran reportado en el buró comercial de la Procuraduría Federal del Consumidor.		✓	✓
16.10. Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que el personal que ocupe para la prestación del servicio cuenta con seguridad social.		✓	✓
16.11. Escrito en hoja membretada de "El postor" debidamente firmado por él o su representante legal en él se compromete a contar para la prestación del servicio con la atención las 24 horas por lo que deberá especificar el nombre del o lo(s) Ejecutivo(s), teléfono de oficina, celular y correo electrónico que atenderá la cuenta de la "Solicitante", a efecto de dar solución inmediata a cualquier incidencia presentada respecto de los servicios.		✓	✓
17. Cédula 6 Proposición Técnica: "El Postor" presentará una proposición técnica, debidamente firmada por "El Postor" o su representante legal en cada hoja, estableciendo los requisitos mínimos solicitados por "La Convocante" indicados en el numeral XII. Descripción del suministro del servicio a contratar, y debiendo considerar todos los puntos establecidos en la(s) acta(s) de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. El postor deberá presentarla en la forma y términos establecidos en las presentes bases de licitación.		✓	✓
18. Cédula 7 Condiciones Especiales y Generales del servicio. "El Postor" deberá transcribir las condiciones generales y especiales que garanticen el cumplimiento del servicio a contratar e incluir todos los puntos relacionados con el mismo, incluyendo las establecidas en la(s) acta(s) de la(s) Junta(s) de Aclaraciones.		✓	✓
19. Cédula 8 Proposición Económica: "El Postor" presentará una proposición económica debidamente firmada, estableciendo los requisitos de "La Convocante", indicados en las presentes bases, cédulas, incluyendo lo establecido en la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones.		✓	✓
20. Cédula 9 Garantía de Seriedad de Proposiciones: "El Postor" presentará una garantía tomando en consideración lo indicado en el numeral X. **Condiciones para la presentación de la garantía de seriedad de proposiciones de "El postor"**.		✓	✓

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO CORRECTIVO-01-2023	MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ	MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO	GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV
15.5. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del acta constitutiva de la empresa (deberá indicar las actividades a las que está inscrito el "El Postor" y estar directamente relacionada con el objeto de la presente Licitación; La fecha de inicio de la actividad no deberá ser menor a 1 año, tomando en consideración la fecha del acto de apertura de ofertas), con los testimonios de escrituras públicas que contengan las modificaciones que se hayan generado; en cualquiera de los casos, deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda. **(En caso de ser persona física, deberá presentar el acta de nacimiento en sustitución de este documento).**			✓
15.6. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del poder, del representante legal para actos de administración otorgada ante fedatario público. **(Este documento se deberá presentar en el caso de no estar inserto dentro del acta constitutiva de la empresa).** En caso de ser persona física, deberá presentar original del testimonio del poder otorgado ante fedatario público o su copia debidamente certificada ante fedatario público y copia simple del mismo (dicho poder podrá ser general y haber sido otorgado con facultades para actos de administración o en caso de ser poder especial deberá haber sido otorgado con facultades que contemplen representar a la persona física ante Autoridades Administrativas Estatales y poder participar en procedimientos de licitaciones públicas), o bien, original de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante fedatario público			✓
16. Especificaciones técnicas:			
16.1. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que no adeuda impuesto estatal sobre nómina (Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal).			✓
16.2. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste se compromete a mantener asegurado a su personal durante el plazo de la prestación del Servicio.			✓
16.3. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, bajo protesta de decir verdad, manifieste que no adeuda cuotas obrero patronal, así como de ninguna índole al Instituto Mexicano del Seguro Social ni al Infonavit, quedando bajo su responsabilidad el estar al corriente de las aportaciones de su representada ante dichos institutos durante todo el plazo del servicio.			✓
16.4. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que la empresa no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por el Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado del ejercicio.			✓
16.5. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que el Servicio solicitado se encuentra relacionado con el objeto social de la empresa participante en la licitación.			✓
16.6. Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el cual mencione el nombre de la persona que será la encargada de recibir las notificaciones e incidencias presentadas con el Servicio, objeto de la presente licitación, deberá mencionar la cuenta de correo electrónico, números telefónicos fijos y números de celulares.			✓

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
MIRANDA
JULIO CESAR

SEXO H



DOMICILIO
C 7 A POR 24 PRIV LAS ROSAS 118 F
COL CHUBURNA HGO 97208
MERIDA, YUC.

CLAVE DE ELECTOR GRMRJL89063025H500

CURP
GAMJ890630HSLRRL00

AÑO DE REGISTRO
2007 02

FECHA DE NACIMIENTO
30/06/1989

SECCIÓN
0270

VIGENCIA
2021 - 2031

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

C000782

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2198170242<<0270078138985
8906304H3112319MEX<02<<29533<4
GARCIA<MIRANDA<<JULIO<CESAR<<<